

25 OCT

14 17
diecisiete

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBRERO).-

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBRERO), se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de Junio de 1.975 ante el Notario Segundo del Cantón, Dr. José Vicente Treya Jaramiello; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4823 de 8 de Agosto de 1.975.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón consta bajo el N° 44, Tomo 7, el 13 de Agosto de 1.975.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura mencionada los señores: Dr. Julio César Vela Suárez y el Ing. Tomás Kohn, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la Compañía -- "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBRERO). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de CINCO MILLONES DE SUQUES, con lo que eleva a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUQUES.

4.- El aumento del capital se paga íntegramente en numerario.

5.- En virtud del aumento del capital el ARTICULO QUINTO: dirá: "El capital de la Compañía es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUQUES, dividido en cuarenta y cinco mil acciones nominativas y ordinarias, de un mil suques cada una, pertenecientes a la Serie "A" y numeradas del cero cero cero uno al cuarenta y cinco mil".

Lo que pongo en conocimiento del público -- para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de Agosto de 1.975.



Dr. César Bévila T.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

DJ.
GMJ.
148.-